
**AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 287/94**

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/287/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **BAHREIN** (punto de respuesta con fecha de publicación del 4 de enero, que se enviará a los medios de comunicación de Oriente Medio interesados en la cuestión) **MÉXICO** (la delegación que visitará México distribuirá este punto a los medios de comunicación)

ESTRATEGIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El documento de consulta sobre la Estrategia Mundial de Medios de Comunicación de AI se ha enviado a todas las Secciones en el correo semanal, y se ha enviado un correo aparte para los presidentes y directores de Sección.

El proceso de consulta y las preguntas específicas que estamos pidiendo a las Secciones que planteen se incluyen en la portada del documento. Rogamos tengan en cuenta que las respuestas oficiales de las Secciones se debatirán en la Reunión Internacional de Encargados de Prensa que se celebrará del 11 al 13 de febrero. Esperamos recibir sus respuestas antes de esa fecha.

INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Sudán - 25 de enero - VÉANSE SERVICIOS DE NOTICIAS 261/94 Y 275/94

Turquía - 8 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 261/94

Norte de Iraq - 28 de febrero - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 266/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

ÍNDICE AI: MDE 11/WU 01/94
NO PUBLICAR ANTES DEL 4 DE ENERO DE 1994

BAHREIN: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE SE ESTABLEZCAN CON URGENCIA SALVAGUARDIAS DE DERECHOS HUMANOS TRAS LAS DETENCIONES EN MASA

Amnistía Internacional siente honda preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en Bahrein tras los disturbios generalizados producidos el mes pasado, y pide al gobierno que permita a representantes de la organización de derechos humanos visitar el país a finales de este mes.

Las manifestaciones --cuyo detonante fueron las detenciones producidas en relación con una petición para pedir al emir de Bahrein que reinstaure el parlamento, suspendido en 1975-- se han saldado con los disparos mortales recibidos por al menos cuatro manifestantes, según los informes, a manos de las fuerzas de seguridad; también han tenido lugar detenciones en masa, se ha mantenido recluidas durante periodos prolongados a centenares de personas, entre las que había posibles presos de conciencia, y, según los informes, algunos detenidos han sido torturados.

Ahora se cree que centenares de personas se encuentran recluidas en régimen de incomunicación en virtud de las disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado.

Amnistía Internacional pide que se lleven a cabo investigaciones independientes sobre las circunstancias de los homicidios y pide también que las personas que se encuentran detenidas actualmente tengan acceso a un abogado de su elección, a su familia y a asistencia médica siempre que la necesiten. La organización ha pedido también una lista de nombres de todas las personas que actualmente se encuentran detenidas.

Según ha declarado Amnistía Internacional: «El gobierno no ha hecho públicos los nombres y paraderos de los detenidos. Es de vital importancia que se instauren salvaguardias básicas de derechos humanos para proteger a los detenidos que corren peligro de ser torturados».

No es la primera vez que Amnistía Internacional ha propuesto que se lleven a cabo conversaciones con miembros del gobierno de Bahrein y ha solicitado permiso para una visita de investigación. Durante los últimos años, la organización de derechos humanos ha planteado en repetidas ocasiones sus preocupaciones al gobierno, junto con sus solicitudes de visitar el país. Los delegados de la organización no han podido visitar el país desde 1987.

Entre los temas de debate que Amnistía Internacional ha propuesto al gobierno se encuentran las salvaguardias de derechos

humanos, así como la naturaleza y la aplicación en la práctica de determinadas leyes, en especial las Medidas de Seguridad del Estado de 1974 y la ley que regula los procedimientos judiciales ante el Tribunal Supremo de Apelación Civil, que actúa como tribunal de seguridad del Estado.

Durante la visita propuesta, los delegados de Amnistía Internacional desearían reunirse también por separado con otras personas preocupadas por los derechos humanos, como abogados, jueces y miembros de la profesión médica.

ÍNDICE AI: AMR 41/05/94
30 DE DICIEMBRE DE 1994

AMNISTÍA INTERNACIONAL VISITARÁ MÉXICO

Tras el conflicto que ha vuelto a estallar en el estado sureño de Chiapas, Amnistía Internacional visitará México para investigar los informes de recientes violaciones de derechos humanos.

El 19 de diciembre, centenares de miembros y simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), grupo de oposición armada compuesto principalmente por campesinos indígenas, se hicieron con el control de 38 municipios y bloquearon 8 autopistas de Chiapas.

Aunque estas acciones se llevaron a cabo de forma pacífica, los movimientos posteriores de las tropas del ejército en la región han despertado el temor por la inminente posibilidad de que tengan lugar enfrentamientos entre el ejército y el EZLN, y de que se produzca una escalada de graves violaciones de derechos humanos en la región.

La semana pasada, Amnistía Internacional pidió a las autoridades mexicanas y al EZLN que garanticen el pleno respeto por los derechos humanos de la población de Chiapas.

La delegación de Amnistía Internacional permanecerá en México desde el 31 de diciembre hasta el 13 de enero de 1995, y estará compuesta por el doctor Morris Tidball Binz, del Secretariado Internacional de la organización en Londres, Gabrielle Iribarne, de Amnistía Internacional Canadá, y el profesor Jorgen L. Thomsen, de Amnistía Internacional Dinamarca, pionero en el campo de la documentación pericial de violaciones de derechos humanos.